

# USO DE LAS MAYÚSCULAS

## CUESTIONES GENERALES:

Las mayúsculas deben llevar tilde y diéresis si les corresponde:

*Ángel, SANGÜESA.*

Solo se exceptúan las siglas puras, que nunca llevan tilde:

CIA, no CÍA.

Los símbolos internacionales de medidas (m, cm, kW), son de forma fija, sin presentar variaciones nunca entre mayúscula y minúscula.

## 1. MAYÚSCULA CONDICIONADA POR LA PUNTUACIÓN

Se escriben en mayúscula las palabras que van detrás de punto o son la primera palabra de un escrito.

Cuando se usan **puntos suspensivos**, si lo que viene tras ellos es un periodo sintácticamente independiente, comienza con mayúscula:

Comparamos de todo: mariscos, carne, vino... La comida fue un éxito.

Pero si lo que sigue a los puntos es continuación sintáctica de lo anterior, no:

Me pareció bastante... tonto.

Tras **dos puntos**, lo más habitual es la minúscula, pero si hay corte sintáctico claro, debe ir en mayúscula, por ejemplo tras los dos puntos del encabezamiento de una carta (*Estimado señor:*), o cuando los dos puntos introducen una cita literal, o cuando lo que antecede a los dos puntos tiene función de epígrafe, como en una enciclopedia o diccionario (*Rebozuelo: Se trata de una seta muy común...*). También va en mayúscula lo que sigue a expresiones administrativas como EXPONE: o CERTIFICA: y similares.

Los puntos del signo de **interrogación y de exclamación**, valen por puntos normales y, por tanto, lo que sigue va en mayúscula. Cuando varias exclamaciones o interrogaciones van seguidas, pueden no llevar nada entre ellas, en cuyo caso comienzan todas por mayúscula; pero si se consideran coordinadas, debe añadirse entre ellas coma, y la frase que sigue a esta coma comienza en minúscula:

¿Cómo te llamas?, ¿dónde trabajas?, ¿dónde vives?

Si la interrogación o exclamación solo afecta a una parte de la frase, va minúscula tras el signo ¿ o ¡:

A este chico ¿qué le pasa?

## 2. MAYÚSCULAS EN NOMBRES PROPIOS O EXPRESIONES EQUIVALENTES

Se escriben con mayúscula inicial todos los nombres propios y también los nombres comunes o expresiones pluriverbales que por alguna razón (generalmente la antonomasia) tienen función de nombres propios.

### Seres personales

Los nombres de **divinidades y demonios** se escriben con mayúscula inicial:

Jehová, Alá, Júpiter...

Algunas religiones usan el nombre común *dios*, por antonomasia como nombre propio de su divinidad; en este caso debe escribirse en mayúscula, *Dios*. No así los pronombres que se refieren a él, como solía hacerse antes:

Señor, yo te suplico.  
Dios en su infinita bondad.

Los nombres comunes que por antonomasia funcionan como nombre de un dios o demonio van también con mayúscula inicial:

el Maligno, el Todopoderoso, el Mesías, el Señor.

En los **apellidos** con partícula, esta se escribe con minúscula cuando va precedida del nombre de pila:

Luis de Pedro.

Pero si el apellido va solo, la partícula lleva mayúscula inicial:

El señor De Pedro; el señor Del Campo (pero J. del Campo).

En los apellidos con artículo, este se escribe siempre con mayúscula, en todos los casos:

Antonio La Torre, el señor La Torre.

Los apellidos en plural usados para nombrar una familia, van en mayúscula:

los Pérez, los Soprano, los Borbones.

Pero cuando para nombrar una dinastía o linaje se usan patronímicos (adjetivos derivados del nombre propio de un antepasado fundador), van en minúscula:

los abasíes, los nazaríes, los pelópidas.

**Sobrenombres, apodos y seudónimos** se escriben en mayúscula, aunque si llevan artículo, este va en minúscula:

el Greco, el Cordobés, el Pescadilla.

Los **tratamientos, títulos nobiliarios u otros, cargos, empleos y dignidades** son nombres comunes y deben ir en minúscula:

rey, papa, presidente, ministro, duque, director general, jefe de sección, ministro.

Sin embargo, la abreviatura de los tratamientos va con mayúscula:

Sr., D. (don), D.<sup>a</sup> (doña), S. (san), etc.

A veces coincide el cargo con el nombre de la institución; entonces debe distinguirse con la mayúscula cuándo se trata de uno u otro:

El defensor del pueblo dijo en la cámara... (cargo).  
Las oficinas del Defensor del Pueblo... (institución).

Estos títulos pueden usarse a veces por antonomasia, es decir, se puede usar uno de estos nombres comunes como equivalente de un nombre propio:

El Papa (el actual papa Francisco).  
El Rey, (Felipe VI, rey de España).

Incluso en estos casos, vale la minúscula: *Su santidad visitará Navarra*. Nótese que *Su Santidad Pablo I visitará...* sería incorrecto.

En general, cuando hay antonomasia, es decir, cuando se usa un nombre común como equivalente del nombre personal, este se escribe en mayúscula: *el Mantuano* (Virgilio), *el Magnánimo* (Alfonso V), *el Todopoderoso* (Dios), *el Mesías* (Jesucristo).

## **Nombres de lugar**

Los **nombres propios geográficos** (continentes, países, ciudades, pueblos, comarcas, mares, ríos, etc.) van con mayúscula inicial. El artículo que frecuentemente llevan se escribe casi siempre en minúscula (*Nos bañamos en el Mediterráneo*). Solo cuando, por ejemplo, un nombre de comarca (*la Rioja, la Mancha*) se convierte en nombre oficial de una entidad política, el artículo pasa a escribirse en mayúscula:

La Rioja, La Mancha (Comunidad de La Rioja, Comunidad de Castilla-La Mancha).

El mismo tratamiento reciben las áreas geopolíticas:

América Latina, Europa Occidental, Oriente, Occidente.

En algunos nombres de países y ciudades, el artículo ha quedado soldado al nombre el artículo va en mayúscula:

El Salvador, La Paz, Las Palmas.

La diferencia se ve comparando por ejemplo *la India* con *La Paz*. En la primera, se puede introducir adjetivos entre el artículo y el nombre o sustituirlo por un demostrativo:

La misteriosa India; aquella India que conocimos.

En la segunda, no:

La acogedora La Paz que conocimos.

Esta Las Palmas de hoy no es la que conocimos.

Muchos nombres de lugar llevan un genérico, un nombre común clasificador, que los precede (*ciudad, río, mar, sierra, montaña, etc.*); en general no se considera parte del nombre y va en minúscula:

el río Ebro, la sierra de Gredos, el río Araxes, el cabo de Hornos, el mar Rojo, el río Grande.

Pero a veces el genérico sí forma parte del nombre y debe ir entonces en mayúscula:

Sierra Nevada, Ciudad Real, Cabo Verde, Ciudad del Cabo, el Río de la Plata, las Montañas Rocosas, los Picos de Europa.

El *Camino de Santiago* lleva C mayúscula porque no es un camino sino una entidad turístico-espiritual.

Si el adjetivo que acompaña al genérico geográfico es de nacionalidad, o derivado de un nombre de lugar (Italia, Iberia, Balcanes, Grecia, etc.), toda la expresión va en minúsculas:

península ibérica, península itálica, arábiga, balcánica, islas británicas, meseta castellana.

Estos genéricos geográficos se usan a veces solos, por antonomasia, para designar un lugar que dentro del contexto se identifica inequívocamente. En estos casos el genérico va en mayúscula:

La Cordillera, sin más, los sudamericanos para hablar de los Andes.

La Península para la península ibérica (para los españoles).

Otra antonomasia frecuente es utilizar una expresión denominativa para designar como variante estilística un lugar. También estos casos se escriben en mayúscula:

La Ciudad Condal, el Nuevo Mundo, la Ciudad Eterna.

En las **vías y espacios urbanos** (calles, plazas, etc.), también hay muchas veces un nombre común genérico que las precede. Normalmente no forma parte del nombre y va en minúscula:

calle Mayor, plaza de Merindades, paseo de Sarasate.

Pero, si el adjetivo que acompaña al genérico lo precede, este se escribe en mayúscula:

Quinta Avenida.

Si son de otro idioma, se respeta el uso original:

Oxford Street.

**Estrellas, constelaciones planetas y satélites** van en mayúscula:

Osa Mayor, Estrella Polar, Venus.

*Sol y Luna* se escriben con mayúsculas en contextos astronómicos, cuando claramente se habla de cuerpos celestes, especialmente si se mencionan junto con otros planetas o meteoros. Pero en otros contextos se escriben en minúscula:

El sol brillaba espléndido aquella mañana.  
Lo vimos a la luz de la luna.  
Me gusta la luna llena.

*Tierra*, con mayúscula, es el nombre del planeta; en otros casos se escribe en minúscula:

El avión tomó tierra.

Los **puntos cardinales** se escriben siempre en minúscula, en todos los casos (salvo que forme parte de un nombre propio: Corea del Norte). Las **líneas imaginarias de la corteza terrestre** van en minúscula: ecuador, trópicos, paralelo.

## Entidades

Los nombres de **instituciones, entidades, organismos, departamentos, divisiones administrativas, partidos políticos, establecimientos públicos**, etc. llevan todas sus palabras significativas con mayúscula inicial:

Departamento de Salud, Sección de Publicaciones, Biblioteca General, el Teatro Goyarre, la Casa Blanca, la Casa Rosada, el Instituto Cervantes, Archivo General de Navarra, Universidad Pública de Navarra, Facultad de Medicina, la Puerta de Alcalá.

En los nombres de edificios y monumentos se escribe el genérico en minúscula:

El arco del Triunfo, la catedral de Barcelona, la iglesia de San Pedro, la torre de Pisa.

Esta mayúscula sirve para distinguir cuándo hablamos de instituciones y cuándo de otras realidades:

La Universidad española se enfrenta a un gran cambio. / Se decidió crear una universidad en Pamplona.

La Iglesia no admite el aborto. / Las primeras iglesias cristianas se construyeron.

El Ejército está descontento. / El ejército francés fue masacrado.

*Educación primaria y educación secundaria* son nombres comunes y por tanto deben ir en minúscula. Sin embargo, cuando se refieren a divisiones administrativas, van en mayúscula:

El tercer ciclo de Educación Primaria.

Los nombres de **órdenes religiosos** se escriben con mayúscula inicial:

El Carmelo, la Compañía de Jesús.

Si les acompaña la palabra *orden*, esta también va con mayúscula inicial:

La Orden del Temple.

### **Obras de creación**

Los títulos de **libros, películas, cuadros, esculturas, piezas musicales, programas**, etc. llevan mayúscula inicial solo en su primera palabra y en los nombres propios:

*El jinete polaco, Las cuatro estaciones, Tragicomedia de Calixto y Melibea, La rendición de Breda.*

Igual ocurre con los títulos de **ponencias, discursos y conferencias**, así como con las **oraciones**:

El Yo pecador, el Señor mío Jesucristo.

Los **libros sagrados** la llevan en todas sus palabras significativas:

Libro de los Reyes, Hechos de los Apóstoles.

También los nombres de **revistas y colecciones** llevan todas sus palabras significativas con mayúscula inicial:

*Cuadernos de Etnología, Biblioteca de Autores Españoles, Colección Barco de Vapor.*

### **Documentos y textos legales**

Los **documentos históricos, documentos oficiales, leyes, decretos**, etc. llevan todas las palabras significativas de su nombre oficial con mayúscula inicial, excepto si el nombre es excesivamente largo; entonces solo la primera palabra lleva mayúscula:

Edicto de Nantes, Tratado de Blois, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Ley para la Ordenación del Sistema Educativo...

Los nombres no oficiales con los que se conocen informalmente algunas leyes van en minúscula:

ley de extranjería, ley de igualdad, ley de educación, ley de la dependencia.

También los **planes, proyectos y programas** llevan mayúscula inicial en todas sus palabras significativas, salvo que el nombre resulte muy largo, en cuyo caso solo va con mayúscula inicial la primera palabra.

Los **premios, distinciones, certámenes y acontecimientos culturales y deportivos** llevan mayúscula inicial en todas las palabras significativas de su nombre oficial:

Premio Cervantes, Premios Goya, Bienal de Venecia, Juegos Olímpicos, Feria del Libro, Premio Príncipe de Viana de la Cultura.

### **Disciplinas científicas**

Se escriben en minúscula. Solo cuando se refieren a **asignaturas o a estudios reglados** concretos van con mayúscula inicial:

La medicina europea avanzó mucho en el s. XIX. / Estoy estudiando Medicina.  
Me faltan dos asignaturas de Derecho. / El derecho civil es una creación romana.

En los nombres de asignaturas que no coinciden exactamente con el nombre de una disciplina científica se recomienda poner todas las palabras significativas con mayúscula inicial salvo si el nombre es muy largo.

Los nombres de  **cursos, congresos, seminarios**, etc. llevan todas sus palabras significativas con mayúscula inicial:

III Congreso Mundial de Neonatología.

### **Animales**

Los **nombres científicos** en latín de plantas y animales, que van siempre en cursiva, solo llevan mayúscula inicial en la primera palabra:

*Felis silvestris catus* (gato común), *Felis leo*, *Homo sapiens* (no *Homo Sapiens*).

Los nombres vernáculos van en minúscula:

águila ratonera, vencejo común.

### **Referencias temporales**

Los nombres de las dos grandes épocas de la historia humana se escriben con minúscula inicial: *historia* y *prehistoria*, en todos los contextos, salvo que sean asignaturas.

Las demás **épocas y edades históricas, los periodos geológicos y los acontecimientos de la historia** se escriben con mayúscula inicial:

el Cuaternario, el Jurásico, el Paleolítico, la Edad del Hierro, la Edad Media, la Antigüedad, la Reforma, la Contrarreforma, la Reconquista, la Primera Guerra Mundial, la Gran Depresión, el Renacimiento, la Primavera de Praga, el Cisma de Occidente, Mayo del 68, el Viernes Negro.

No llevan mayúscula inicial, en cambio, los adjetivos que siguen al nombre de un **imperio**: El Imperio romano, bizantino, persa, etc.; las **revoluciones** van con mayúscula inicial en todas sus palabras significativas (Revolución Industrial, Revolución Cultural), salvo si el adjetivo es de nacionalidad: Revolución francesa. Si el adjetivo precede al sustantivo, entonces va en mayúscula:

La Edad Media tardía / la Baja Edad Media, el Bajo Imperio, el Celeste Imperio.

En el caso de las **guerras**, no llevan mayúscula las palabras guerra o batalla:

La guerra de los Cien Años, la guerra de Secesión, la guerra de la Independencia, la batalla de las Termópilas.

Si la expresión es totalmente descriptiva, es mejor escribirla toda en minúscula:

La guerra civil española.

Pero si hay antonomasia, se usan las mayúsculas:

La Guerra Civil (se entiende por antonomasia que la española).

Los nombres de **festividades**, religiosas o no, llevan todas sus palabras significativas con mayúscula inicial:

Semana Santa, San Fermín (pero el nombre del santo es san Fermín), Año Nuevo, Navidad, Primero de Mayo, Día de la Madre, etc.

Los nombres de los **días de la semana, meses y estaciones** se escriben con minúscula inicial:

martes, julio, verano, otoño.